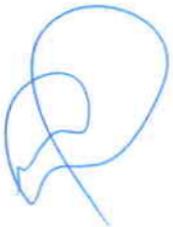


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASANITAS S.A.

En la ciudad de Quito, a 27 de marzo 2018, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles La Rábida N26-71 y La Pinta, a las 10h00 y de conformidad a la convocatoria publicada en el diario La Hora del 16 marzo de 2018 y su rectificatoria publicada el 20 de los mismos mes y año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía ECUASANITAS S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la convocatoria primeramente convocada en la fecha constante en la rectificación a la convocatoria.- Preside la reunión el señor Marcos Quintas Melero, en su calidad de Vicepresidente del Directorio de la Compañía y actúa como Secretaria AD-HOC la señora Liliana Chamba B.- El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se constate el quórum.- La Secretaria informa que se hallan presentes los señores accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representa un total de 6.576.029 acciones, equivalente al 90.730886228% del capital; en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum.- Hallándose reunidos los accionistas que representan el 90.730886228 % del capital social, quienes aceptan la celebración de esta Junta General, la misma se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Siendo las 10h08 el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y rectificatoria de la convocatoria, efectuadas en el diario La Hora de los días 16 y 20 de marzo de 2018, cuyos textos son los siguientes: **CONVOCATORIA:** "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASANITAS S.A.- De conformidad con el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a los señores Accionistas de la Compañía ECUASANITAS S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día MARTES 27 DE MARZO DE 2017, a las 10h00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles La Rábida N26-71 y La Pinta de esta ciudad de



Quito. A esta Junta se convoca especialmente a los señores Comisarios Principal y Suplente.- La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General; 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa; 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario; 4. Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017; 5. Destino de las Utilidades; 6. Aumento de Capital; 7. Reforma del Estatuto Social; 8. Nombramiento de Comisarios y Auditores Externos y fijación de sus honorarios.- El Balance, Estados de Pérdidas y Ganancias, informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, al 31 de diciembre de 2017, están a disposición de los señores Accionistas, en el domicilio de la Compañía.- Quito, 17 de marzo de 2018.- Econ. Patricio Avila Rivas, GERENTE GENERAL ECUASANITAS S.A.”- **RECTIFICATORIA:** “**RECTIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASANITAS S.A..-** Se comunica a los señores Accionistas de la Compañía ECUASANITAS S.A. convocados mediante la publicación de fecha 16 de marzo del 2018 en el diario LA HORA, que por un LAPSUS CALAMI, se estableció de manera errónea el año en que se llevará a cabo dicha Junta General de Accionistas, por cuanto se indicó que la Junta General Ordinaria tendría lugar el día **MARTES 27 DE MARZO DE 2017**. Por consiguiente, mediante esta publicación rectificatoria se informa a los convocados que el año correcto de la fecha establecido es **2018**. No obstante, el día, mes y hora de la convocatoria **NO** se modifican, por lo tanto la única rectificación que se realiza es en cuando al año de la fecha establecida para llevar a cabo a la Junta General Ordinaria. Lamentamos los inconvenientes suscitados.- Quito, 19 de marzo del 2018.- Econ. Patricio Avila Rivas, GERENTE GENERAL ECUASANITAS S.A.”.- También se da lectura a la citación personal realizada al Comisario Principal.- Inmediatamente la Junta General pasa a tratar los puntos de la convocatoria: **PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y**



ejercicio económico 2017, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.- **QUINTO PUNTO.- DESTINO DE UTILIDADES.-** El accionista mayoritario Amercare, propone el reparto del 100% de las utilidades a los accionistas, propuesta que es aceptada por unanimidad, razón por la cual la Junta General resuelve aceptar la moción propuesta, en tal virtud US\$ 492.026,67 que corresponde al 10% se destina a la reserva legal y la diferencia de US\$ 4.428.240,06 será repartida al 100% a los accionistas de la compañía, de acuerdo a la disponibilidad de fondos y al flujo de caja, por lo tanto las utilidades a disposición de los señores accionistas ascienden a USD \$ 4.428.240,06.- **SEXTO PUNTO.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Toma la palabra el Presidente y expresa que como la Junta General ha resuelto distribuir a los señores accionistas el ciento por ciento de las utilidades del ejercicio 2017, en proporción a su participación accionarial, no procede el aumento de capital señalado en la convocatoria.- **SÉPTIMO PUNTO: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Nuevamente toma la palabra el Presidente y manifiesta que como no se va a realizar aumento de capital tampoco procede la reforma al Estatuto Social de la Compañía.- **OCTAVO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS Y AUDITORES EXTERNOS.-** Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a la Junta que tomando en consideración el buen desempeño de la Dra. Patricia Hidalgo como Comisaria de la Compañía durante el año anterior, se proceda a su reelección, propuesta que es aceptada por unanimidad.- Con relación al nombramiento de los Auditores Externos el Gerente General de la Compañía manifiesta que se recibieron 6 propuestas de varias firmas auditoras, para cumplir con la disposición de la Superintendencia de Compañías, que obliga a realizar el cambio de firmas auditoras externas cada 5 años.-El Auditor Interno de la Compañía da lectura a las 6 propuestas presentadas con sus respectivos honorarios, una vez concluida la presentación de las propuestas, el Auditor Interno recomienda contratar a la firma KPMG, debido a que pertenece a las Big Four y cumple con los requisitos y experiencia

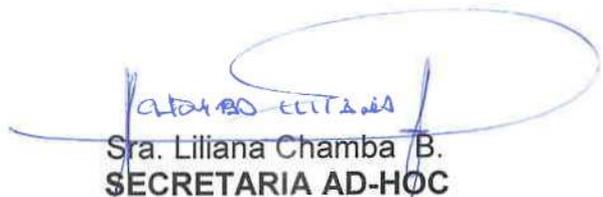
APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL.- El señor Gerente General presenta a consideración de la Junta General su informe anual, informa y explica debidamente sobre las actividades desarrolladas y demás aspectos comerciales, médicos, financieros, administrativos y operacionales de la sociedad durante el 2017.- Luego de algunas deliberaciones el informe es aprobado por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.-** La Presidencia dispone que el Auditor Interno, Ingeniero Andrés Padilla proceda a dar lectura al informe de Auditoría Externa realizado por la firma BDO, adicionalmente da lectura a la comunicación presentada por la firma Actuaría, que justifica la limitación registrada en la Opinión de los Auditores Externos BDO y que se relaciona con los estados financieros de Ecuasanitas S.A. por el ejercicio económico 2017, respecto al registro contable de las Reservas de Riesgo.- La Junta General en conocimiento del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017, con la justificación presentada por la firma Actuaría, aprueba por unanimidad el Informe de Auditoría Interna presentado por BDO y que corresponde al ejercicio económico 2017.- **TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.-** La Dra. Patricia Hidalgo, Comisario Principal de la Compañía da lectura a su informe, el mismo que es aprobado en forma unánime por la Junta General.- **CUARTO PUNTO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** La Presidencia somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, con la indicación que los mismos estuvieron a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía con la debida anticipación.- La Junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentra tratando, por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al



necesarios en servicios de auditoría externa. Posteriormente toma la palabra el Presidente y pone a consideración las propuestas presentadas para su aprobación, toma la palabra el accionista Amecare y manifiesta que dentro de las propuestas presentadas tienen una buena experiencia al haber trabajado con la firma Deloitte & Touch y cree que se debería tomar en cuenta además a esta firma.- Como no existe otra moción o moción alternativa el Presidente pone a consideración de la Junta el nombramiento de los Auditores Externos, resolviendo por unanimidad la contratación de la Firma KPMG por el periodo de 1 año, de acuerdo a la recomendación del Auditor Interno.- Igualmente la Junta General delega al señor Gerente General de la Compañía negocie los honorarios correspondientes.- Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta.- Luego de unos minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h30.



Sr. Marcos Quintas Melero
PRESIDENTE



Sra. Liliana Chamba B.
SECRETARIA AD-HOC

